



DECRETO No. **293** - DE 2017

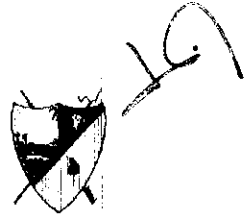
"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE A RECURSOS ADMINISTRADOS DEL MUNICIPIO DE FORTUL S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 014E de 2.015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica de Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 030 del 2016 contentivo del Presupuesto de Rentas e ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2017, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio Radicado No. 2016090027016-1 del 09 de Noviembre de 2016, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que mediante Decreto No. 1064 del 20 de Diciembre de 2016, el Gobernador del Departamento de Arauca liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2017, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- d) Que mediante Resolución N° 20154010034035 de 2.015, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; descertificó al Municipio de Fortul, en relación con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico; y mediante resolución SSPD -20164010017145 de 2.016 confirmó la decisión.
- e) Que mediante resolución N° SSPD-20174010004805 del 08/03/2017, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios certificó nuevamente al Municipio de Fortul para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones APSB.
- f) Que conforme al Artículo 2.3.5.1.2.2.19. del Decreto 1077 de 2.015, el Municipio debe asumir la competencia de manera inmediata para el manejo de los recursos del S.G.P. APSB, Y el Departamento de Arauca debe consignar los saldos no ejecutados a la cuenta designada por el Municipio.
- g) Que se hace necesario hacer unos traslados presupuestales con el objeto de adecuar el presupuesto de manera que permita realizar la devolución de los recursos al Municipio de Fortul.
- i) Que en virtud a los anteriores considerandos,



DECRETO No. 293 - DE 2017

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Crear las siguientes apropiaciones de gastos en el presupuesto de gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y diciembre 31 de 2.017.

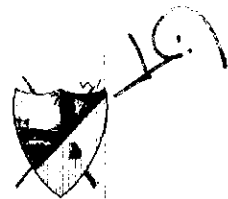
GASTOS DE INVERSION	
RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO
20	GASTOS ADMINISTRADOS MUNICIPIO DE SARAVERA
20 01	Social
20 01 01	Reducción de brechas de pobreza para la igualdad
20 01 01 03	Agua y Saneamiento Básico con calidad y accesibilidad
20 01 01 03 10	Saneamiento básico de calidad
20 01 01 03 10 2313	Devolución de recursos administrados del Sistema General de Participaciones APSB al Municipio de Fortul.
20 01 01 03 61	Reservas presupuestales
20 01 01 03 61 2314	Devolución de recursos administrados del Sistema General de Participaciones APSB al Municipio de Fortul. (recursos de reservas presupuestales).

ARTICULO SEGUNDO: Contracréditese las siguientes apropiaciones de Gastos de Inversión en el presupuesto del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y diciembre 31 de 2.017, por la suma de DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 22 C/VOS MCTE (\$2.142.810.357,22).

GASTOS DE INVERSION				
RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
20	GASTOS ADMINISTRADOS MUNICIPIO DE FORTUL			
20 01	Social			
20 01 01	Reducción de brechas de pobreza para la igualdad			
20 01 01 03	Agua y Saneamiento Básico con calidad y accesibilidad			
20 01 01 03 09	Agua con Calidad			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



DECRETO No. 293 - DE 2017

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALDR TOTAL
20 01 01 03 09 2294	Traslado a las empresas o entidades operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de acueducto, para la zona urbana y rural del Municipio de Fortul			392,560,591.10
		S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Fortul (Once doceavas 2017)	289,446,390.00	
		Rendimientos Financieros S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Fortul	1,670,774.32	
		S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico (Ultima doceava 2016)	61,892,112.00	
		Superavit fiscal 2016 S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Fortul	39,551,314.78	
20 01 01 03 09 2295	Traslado a las empresas o entidades operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de alcantarillado, para la zona urbana y rural del Municipio de Fortul			60,000,000.00
		S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico (Ultima doceava 2016)	60,000,000.00	
20 01 01 03 09 2296	Traslado a las empresas o entidades operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de aseo, para la zona urbana y rural del Municipio de Fortul			69,132,169.00

Handwritten signature and stamp in the bottom right corner.

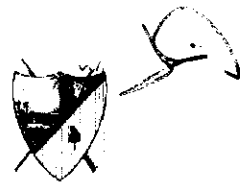


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



DECRETO No. 293 DE 2017

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
		Superavit por cancelacion de reservas saldo inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Fortul, según cierre operativo y Acta de Empalme	67,132,169.00	
		Rendimientos Financieros S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Fortul	2,000,000.00	
20 01 01 03 10	Saneamiento básico de calidad			
20 01 01 03 10 2297	Construcción, optimización y/o mejoramiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Fortul - Departamento de Arauca.			1,166,578,651.12
		Superavit fiscal 2016 S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Fortul	1,166,578,651.12	
20 01 01 03 10 2298	Construcción de baterías sanitarias en el Area Rural del Municipio de Fortul - Departamento de Arauca.			249,000,000.00
		Superavit fiscal 2016 S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Fortul	249,000,000.00	



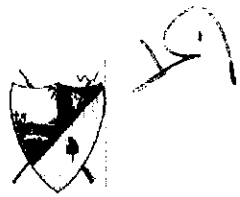
DECRETO No. **293** - DE 2017

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
20 01 01 03 10 2299	Actualización del PUEAA e implementación de los programas y/o acciones de los planes de inversión de los instrumentos de planificación sectorial APSB en el Municipio de Fortul - Departamento de Arauca.			150,000,000.00
		Superavit fiscal 2016 S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Fortul	89,555,639.23	
		S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico (Última doceava 2016)	60,000,000.00	
		Superavit Rendimientos Financieros S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico vigencia 2016 Municipio de Fortul	444,360.77	
20 01 01 03 61	RESERVAS PRESUPUESTALES			
20 01 01 03 61 2300	Traslado a las empresas o entidades operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de acueducto, para la zona urbana y rural del Municipio de Fortul			26,990,936.00
		Reserva Saldo Inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Fortul, según cierre operativo y Acta de Empalme	26,990,936.00	
20 01 01 03 61 2301	Traslado a las empresas o entidades operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de alcantarillado, para la zona urbana y rural del Municipio de Fortul			9,889,219.00

Handwritten signature in the bottom right corner.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



DECRETO No. 293 - 2017

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
		Reserva Saldo inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Fortul, según cierre operativo y Acta de Empalme	9,889,219.00	
20 01 01 03 61 2302	Traslado a las empresas o entidades operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de aseo, para la zona urbana y rural del Municipio de Fortul			18,658,791.00
		Reserva Saldo inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Fortul, según cierre operativo y Acta de Empalme	18,658,791.00	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSION				2,142,810,357.22

ARTICULO TERCERO: *Acreditese las siguientes apropiaciones de Gastos de Inversión en el presupuesto del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y diciembre 31 de 2.017, por la suma de DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 22 C/VOS MCTE (\$2.142.810.357,22).*

GASTOS DE INVERSION				
RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
20	GASTOS ADMINISTRADOS MUNICIPIO DE FORTUL			
20 01	Social			
20 01 01	Reducción de brechas de pobreza para la igualdad			
20 01 01 03	Agua y Saneamiento Básico con calidad y accesibilidad			
20 01 01 03 10	Saneamiento básico de calidad			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



DECRETO No. 233 - DE 2017

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
20 01 01 03 10 2313	Devolución de recursos administrados del Sistema General de Participaciones APSB al Municipio de Fortul.			2,087,271,411.22
		S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico (Ultima doceava 2016)	181,892,112.00	
		S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Fortul (Once doceavas 2017)	289,446,390.00	
		Superavit fiscal 2016 S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Fortul	1,544,685,605.13	
		Superavit por cancelacion de reservas saldo inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Fortul, según cierre operativo y Acta de Empalme	67,132,169.00	
		Superavit Rendimientos Financieros S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico vigencia 2016 Municipio de Fortul	444,360.77	
		Rendimientos Financieros S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Fortul	3,670,774.32	
20 01 01 03 61	Reservas presupuestales			
20 01 01 03 61 2314	Devolución de recursos administrados del Sistema General de Participaciones APSB al Municipio de Fortul. (recursos de reservas presupuestales).			55,538,946.00



DECRETO No. 293 - DE 2017

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
		Reserva Saldo Inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Fortul, según cierre operativo y Acta de Empalme	55,538,946.00	
TOTAL CREDITOS GASTOS DE INVERSION				2,142,810,357.22

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Arauca, 12 ABR 2017


RICARDO ALVARADO BESTENE #1032/2017
Gobernador de Arauca

Autorizó: MANUEL CALDERON SANCHEZ, Secretario de Hacienda Departamental

Proyectó: REINALDO REYES RAMIREZ, Profesional Especializado Presupuesto

Revisó: NORMA CECILIA CABRERA PEREZ, Profesional Especializado Coordinación Jurídica.


DECRETO 275/17
7-4-17